



Acto segundo se procedió a firmar los dos ejemplares del presupuesto municipal de 1854 aprobado de esta tenor ant. = Redio cuenta don Solitud de D. Damian Diaz y otros de los inscriptos en la cu. et. de esta villa, y basando que lo estan pidiendo se les agregue a una Compañía de Artillería o Bomberos q. pretenden establecer por las razones que alegan, y como quiera q. el art. 2.º de la Ordenanza vigente solo permite el arma de Artillería en las plazas de Armas y Puertos en que el Ayuntamiento lo concepte necesario con aprobación de la Diputación Prov. y no creyendo esta Corporación que baxo ningún concepto que se tiene sea necesaria ahora ni en ningún tiempo la institución de Compañía de Bomberos en este Pueblo, como ni tampoco la de Bomberos denominada en la Ordenanza, y q. esta solicitud puede mirarse como un pretexto p. eludir el servicio correspondiente, teniendo al mismo tiempo en